




PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 170.-

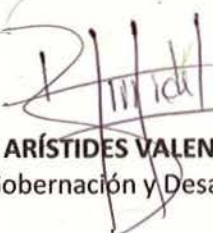
SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-10-SEC-2015-SIS-2, fechada el 24 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial a la Doctora **Vanda G. Pignato, Secretaria de Inclusión Social** y Licenciada **Karen Meylin Álvarez de Benítez, Directora de Comunicaciones de la Secretaría de Inclusión Social**, para que viajen a Santo Domingo, República Dominicana, del 25 al 27 de marzo del corriente año, a fin de asistir al Foro Internacional: "Mujer y Desarrollo", a realizarse los días 25 y 26 del mencionado mes, **ACUERDA:** conceder a la Doctora Pignato viáticos por \$570.00 y gastos de viaje por \$285.00, los cuales serán cargados a la Unidad Presupuestaria 04 Secretaría de Inclusión Social, Línea de Trabajo: 01 Dirección Superior y Apoyo Institucional, Cifras Presupuestarias: 2015-0500-3-04-01-21-1-54404 Fondo General; y a la Licenciada Álvarez de Benítez se le concederán pasajes por un monto de \$1,176.52, viáticos por \$450.00 y gastos de viaje por \$225.00, los cuales serán cargados a la Unidad Presupuestaria 04-Secretaría de Inclusión Social, Línea de Trabajo: 01-Dirección Superior y Apoyo Institucional y 02-Implementación de Políticas de Inclusión Social, Cifras Presupuestarias: 2015-0500-3-04-01-21-1-54404 y 2015-0500-3-04-02-21-1-54402 Fondo General, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinticinco del mes de marzo de dos mil quince.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

